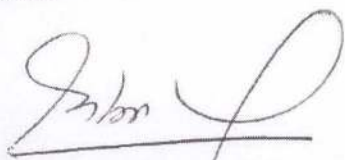


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIOVALLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de mayo de dos mil trece, a las 19h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica s/n Km.12.5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas Piso 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía CARDIOVALLE S.A.: La compañía Hospital de los Valles Hodevalles S.A., representada por su Gerente General, señor Francisco Cepeda Pazmiño, con 599.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; La compañía Intervencionismo Cardiológico Intervascu S.A., representada por su Gerente General, señor Alexandre Falconí de Freitas, con seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, La compañía Vallescan Cia. Ltda., representada por su Gerente General, señor Edison Fernando Haro, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el señor Luis Alberto Falconi Montalvo en su calidad Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc, los presentes por unanimidad designan al señor Dennis Fletcher L. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: **1.** Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2012; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012; **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **4.-** Destino de las Utilidades; **5.-** Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2013; y, **6.-** Designación de comisarios de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2012. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** El Gerente General presenta y expone el balance general, estados de pérdidas y ganancias y resultados. La Junta General procede a aprobarlos por unanimidad. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2012, se han generado utilidades netas, las cuales luego de pago de impuestos y porcentaje de participación de trabajadores son por el valor de USD\$38.411,00; y sugiere que el 10% de dicho valor se destine a la cuenta de reserva legal, y la diferencia se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; sugerencia que es aprobada por los accionistas presentes por unanimidad. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros que se requieran para el efecto. **QUINTO:** Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que por la proyección de crecimiento de la compañía, es necesario designar un auditores externos de la compañía para el año 2013, comenta además que luego de revisadas algunas propuestas, sugiere se designe a la empresa Price Waterhouse Coopers; puesta en consideración de los accionistas la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo cual se instruye al Gerente General para que, en cuanto la situación patrimonial lo requiera, se contrate a la mencionada firma auditora para el año 2013. **SEXTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta que es necesario designar Comisario Principal para el año 2013, por lo cual sugiere la elección de la señora Lorena Yanez como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad, quienes aprueban además un honorario anual para el

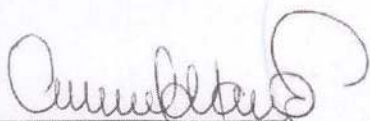
comisario principal por el valor de \$500,00. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 20h15. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



p. Hodevalles S.A.
Francisco Cepeda Pazmiño



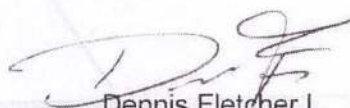
p. Intervascu S.A.
Alexandre Falconí de Freitas



p. Vallescan Cia. Ltda.
Edison Fernando Haro



Luis Alberto Falconi Montalvo
PRESIDENTE



Dennis Fletcher L.
SECRETARIO AD-HOC

DE ACORDADO CON EL	
DE ACORDADO CON EL	
DE ACORDADO CON EL	
10-01-1	223
10-02	
10-03	
10-04	272
10-05	
10-06	
10-07	
10-08	
10-09	
10-10	
10-11	
10-12	
10-13	
10-14	
10-15	
10-16	
10-17	
10-18	
10-19	
10-20	
10-21	
10-22	
10-23	
10-24	
10-25	
10-26	
10-27	
10-28	
10-29	
10-30	
10-31	
10-32	
10-33	
10-34	
10-35	
10-36	
10-37	
10-38	
10-39	
10-40	
10-41	
10-42	
10-43	
10-44	
10-45	
10-46	
10-47	
10-48	
10-49	
10-50	
10-51	
10-52	
10-53	
10-54	
10-55	
10-56	
10-57	
10-58	
10-59	
10-60	
10-61	
10-62	
10-63	
10-64	
10-65	
10-66	
10-67	
10-68	
10-69	
10-70	
10-71	
10-72	
10-73	
10-74	
10-75	
10-76	
10-77	
10-78	
10-79	
10-80	
10-81	
10-82	
10-83	
10-84	
10-85	
10-86	
10-87	
10-88	
10-89	
10-90	
10-91	
10-92	
10-93	
10-94	
10-95	
10-96	
10-97	
10-98	
10-99	
10-100	